

Incidencias adversas en materia de sostenibilidad

El presente documento proporciona información sobre las incidencias adversas en materia de sostenibilidad en el servicio de asesoramiento sobre productos de inversión de ING BANK, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante, ING), en línea con el objetivo del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros de la Unión Europea (SFDR por sus siglas en inglés) cuyo fin es proporcionar más transparencia sobre la sostenibilidad dentro de los mercados financieros.

Las incidencias adversas en materia de sostenibilidad se refieren a aquellas incidencias del asesoramiento que tienen como resultado efectos negativos en los factores de sostenibilidad.

ING cree que invertir va unido a la responsabilidad sobre las consecuencias de dicha inversión. No solo las consecuencias económicas, sino también las que tienen impacto en el medioambiente y la sociedad. Al ser responsables con los factores ambientales, sociales y de gobernanza de las inversiones (ASG o ESG por sus siglas en inglés), podemos gestionar mejor los riesgos y las oportunidades, y contribuir a una economía más sostenible, haciendo que la inversión sea beneficiosa tanto para los inversores como para el medioambiente y la sociedad.

Debido a la estrategia de diversificación global de los fondos que se distribuyen bajo asesoramiento, que incluyen todo tipo de inversiones, estas inversiones pueden tener un impacto positivo, neutral o negativo en materia de sostenibilidad. ING intenta evitar las incidencias adversas más severas en los factores de sostenibilidad. Este objetivo se concreta evaluando las incidencias adversas en materia de sostenibilidad de los fondos bajo asesoramiento y comparándolo con los estándares exigidos por ING en esta materia. Para ello, se recoge información sobre criterios ESG de las Sociedades Gestoras de fondos bajo asesoramiento y que recoge información sobre la política de inversión sostenible, el seguimiento de los Principios de Inversión Responsable, un programa de voto y participación activa en las juntas de accionistas basado en ESG, la integración de riesgos ESG y el establecimiento de ciertos umbrales máximos o la exclusión de inversión en ciertos sectores.

ING considera que la Sociedad Gestora de fondos tiene en cuenta las incidencias adversas de una manera significativa, cuando cumple con nuestros criterios. Si la Sociedad Gestora de fondos cumple con algunos, pero no con todos, ING podrá ponerse en contacto con la Sociedad Gestora de fondos para que en el plazo de dos años desde el momento de la identificación del incumplimiento sea capaz de abordar todos los asuntos. Dependiendo de los criterios que aún no se cumplan, seguiremos ofreciendo estos fondos en nuestro servicio de asesoramiento mientras colaboramos con el gestor de activos hasta que pase el plazo de dos años. De esta manera, ING procura un alineamiento de los estándares de la Sociedad Gestora con los exigidos por ING en su política de sostenibilidad aplicable al servicio de asesoramiento en materia de inversión, con el objetivo último de evitar impactos adversos en los factores de sostenibilidad.

En el año 2022, la Sociedad Gestora de los fondos Cartera Naranja ha cambiado los subyacentes de ETF's por alternativas más sostenibles. Desde ING se revisa anualmente la consideración del impacto negativo de factores de sostenibilidad, para, si es necesario,

proceder a mejorarlo. Los fondos que ING ofrece en el servicio de asesoramiento actualmente toman en cuenta las principales incidencias adversas y la Sociedad Gestora cumplen con nuestras criterios.

.